

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

AÑO XXVI

1 peseta al mes en Murcia y fuera 4 trimestre

Domingo 8 de Abril de 1894. Núm. 12,665

5 céntimos un número del día; atrasado 50.—Todo pago es adelantado.

CENSOR ECLESIASTICO: DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTIÑO, 13

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

LA PAZ DE MURCIA.

A los pesimismo de „El Diario,” acerca de los informes que se piden para ver de conjurar la crisis obrera, le contesta „El Demócrata,” de Lorca con fundadas razones, que regularmente no habrá leído „El Diario,” cuando nada ha dicho, él que tiene por costumbre el copiar y hacerse cargo de las objeciones que le hacen.

Debemos rectificar: no estamos solos en absoluto, „El Demócrata,” de Lorca figura también dentro del partido liberal. Conste así, la verdad ante todo y dispense el colega nuestro olvido, que no fué intencionado cuando no imitamos á otro colega y callamos.

Poco le agradecerán sus lectores á „El Correo de la Noche,” que les diga que no es moral el drama *Luciano*, después de hecho.

„El Diario,” que todo lo cree inocente, hasta el comer pato en viernes de cuaresma, dice que no cree llevara *segunda* el suelto de „El Noticiero,” acerca del Cura de Barqueros.

„El Demócrata,” de Lorca ha contestado muy cumplidamente á un suelto que sobre la jefatura del partido liberal en aquella ciudad, había publicado en „El Diario de Avisos,” un liberal que no está enterado de que el partido tiene allí por jefe reconocido y aceptado al Sr. Ruano.

La cuestión del Cura de Barqueros, que por sorpresa ó exceso de sensibilidad ha hecho incurrir á algunos colegas en injustos é infundados cargos, será aclarada y traerá consecuencias.

No hay nada de enredo en nuestras palabras, amigo „Correo,” ni nosotros hemos dejado de creerle, ni sabemos á que progresista se refiere.

Y no se incomode tanto, aprenda en nosotros á tener humildad y paciencia, como lo hemos demostrado, cuando nos ha advertido algún error en el que de un modo, á todas luces involuntario, hayamos podido incurrir.

Adelanto.

Lo encontrarán nuestros lectores en la sección de correspondencias, donde insertamos el extracto de la sesión del Congreso que traerán hoy los diarios madrileños.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 6.

Los diputados catalanes se reunieron esta tarde en la sección 7.ª del Congreso, presididos por el Sr. Ferratges. Asistieron 28 entre presentes y representados. Acordaron: primero, combatir el tratado de comercio con Alemania, por considerarlo perjudicial á otros tratados que pueden ser más beneficiosos para España, y segundo, reunirse ma-

ñana nuevamente en unión de los vizcainos.

CONGRESO.

La sesión de hoy comenzó á las tres de la tarde, presidida por el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños escasa concurrencia. En el banco azul los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación.

Entre los asuntos del despacho ordinario figuraba un Real Decreto haciendo extensivos á la Isla de Cuba los aranceles judiciales que rigen en la Península.

Jura el cargo de diputado el Sr. Marqués de Canillejas.

El Sr. García Molina pide que se haga extensiva á Puerto-Rico la ley de colonias agrícolas que rige en Cuba.

El Sr. Hoces se ocupa de la crisis obrera en Córdoba y pide al Ministro de la Guerra que destine de 15 á 20,000 pesetas de su presupuesto á la construcción de un Cuartel en Córdoba y obras militares aprobadas.

El general López Domínguez, que había tomado asiento en el banco azul, lamenta no poder complacer al Sr. Hoces, pues en el presupuesto de su departamento quedan tan solo 70,000 pesetas para construcciones y que lo único que puede hacer en beneficio de la clase obrera es destinar ahora para lo que pide el Sr. Hoces 5,000 pesetas.

El Sr. Barroso une su ruego á la petición del Sr. Hoces.

Presentan documentos los Sres. Torres, Vila y Avila.

El Sr. Sánchez Toca dice que se ha infringido el art. 42 de la Constitución presentando al Senado los proyectos de los tratados de Comercio y no en el Congreso como dispone la ley cuando se trata de asuntos económicos.

El Sr. Sagasta justificó lo hecho apoyándose en precedentes que autorizan el presentar indistintamente en una ó en otra Cámara los tratados.

El Sr. Osma pide los dictámenes y actas de la comisión de tratados para interpelar al Gobierno.

El Sr. Sagasta ofrece traer esos documentos cuando los despache el Senado, pero se adelanta á defender á la comisión de tratados antes que el Sr. Duque de Almodovar, como presidente de dicha comisión, la defendiese.

El Sr. Martín Sánchez pide documentos relativos á Melilla y anuncia una interpelación.

El Ministro de la Guerra contestó: Deseo con viva ansiedad que se discuta este asunto pronto y ampliamente, tanto que este deseo sea quizá el que me retiene en este banco. Deseo justificar mi conducta de los ataques injustificados que me dirige la opinión.

Se entra en la orden del día y se aprueba el dictamen del acta de Antequera, siendo proclamado diputado el Sr. Boreas.

DEBATE POLÍTICO.

La Cámara menos animada que ayer. En el banco azul faltan los ministros de Hacienda, Ultramar, Estado y Fomento.

El Sr. Romero Robledo rectifica, haciendo notar la contradicción en que incurrió el Sr. Sagasta diciendo en el discurso de presentación, que la crisis la había motivado la diferencia de criterio de los ministros en la cuestión de reformas y en el pronunciado ayer diciendo que jamás hubo Ministerio más unido. Excita á Gamazo á que explique su actitud económica y motivo de la crisis, pues según se declara públicamente, el Sr. Gamazo había sido echado del Ministerio, llevándose la bandera política y económica.

El Sr. Gamazo: La bandera política y económica pertenece al jefe del Gobierno.

El Sr. Romero: Ese es un acto de ministerialismo.

El Sr. Gamazo: Es un acto de conciencia y deber.

El Sr. Romero insiste en que explique su situación económica y diga qué piensa sobre la cuestión de tratados, y el motivo de la crisis que todavía se desconoce.

El Sr. Gamazo: Ya habrá tiempo de discutirlo.

El Sr. Romero insiste en que explique su actitud económica aunque ya se conoce por el telegrama de Tarrasa.

El Sr. Gamazo: Estaba mutilado.

El Sr. Romero: Vea S. S. como es preciso que hable.

Pasa á ocuparse de la cuestión de Melilla, dirigiendo duras censuras al Gobierno.

Ataca el decreto sobre la suscripción nacional que lo presentaba como ingreso al Tesoro.

El Sr. Gamazo lo niega é invita al Sr. Romero á que lea el decreto.

Dice el Sr. Romero que ha tratado el asunto por coincidencia y que ya discutirás esto cuando al Sr. Gamazo se le rompa el frenillo.

Recificó algunos de los conceptos emitidos ayer por el Sr. Sagasta respecto á la cuestión ultramarina y terminó diciendo que el país necesitaba saber cómo había surgido la crisis.

El Sr. Sagasta comenzó diciendo que todo el interés que en su discurso había demostrado el Sr. Romero era en buscar la descomposición del partido liberal, sin cuidarse de que no se descomponga el partido conservador.

Insiste en negar importancia á la crisis, que solo la había motivado una insignificante divergencia de criterio al tratar del programa económico para el porvenir.

Negó que el Sr. Gamazo se llevara la bandera de las economías, ni que esté en desacuerdo con el actual Gobierno, que tiende como el anterior á la nivelación de los presupuestos. Defendió la gestión del Gobierno en la cuestión de Melilla y defendió en general la política general del partido.

Para alusiones hablaron: el Sr. Alvear para tratar la cuestión de Santander y los señores D. Luis Felipe Aguilera y D. Pedro Antonio Torres para hacer declaraciones políticas (contrarias al partido liberal).

El debate, aunque de tonos mas elevados que ayer, no ha conseguido despertar interés.

A consecuencia de la pulmonía que venía padeciendo falleció esta mañana á las siete y media la esposa del Ministro de Fomento Sr. Groizard.

En el Senado, después de varias preguntas y un incidente sobre la cuestión de Santander, comenzó el Duque de Tetuán á explicar su interpelación sobre el „Modus vivendi” con Francia, cuyo discurso ha sido una serie de ataques al Gobierno. Le contestó el Sr. Ministro de Estado.

Telégramas del Capitán general de Cuba dicen que se han encontrado mas armas.

En el salón de conferencias y pasillos del Congreso poca animación política.

Perpén.

LA PROVINCIA.

Cartagena 6.

Ha hecho renuncia del cargo de asesor de Marina del distrito de Mazarrón, nuestro amigo el letrado de este Colegio, D. Antonio Onofre y Alcocer.

Víctima de cruel enfermedad ha fallecido el joven D. Antonio Frias, hijo de nuestro amigo el interventor de la Depositaria de Hacienda de esta ciudad D. Ginés

Frias y Ayala, á quien enviamos con tal motivo nuestro más sentido pésame.

Lorca 7.

Mejorado de la indisposición que ayer sufrió, salió ayer en el tren correo para Madrid, nuestro jefe y del partido liberal de la localidad, el Diputado á Cortes, D. Raimundo Ruano, quien en unión de su distinguida señora y simpática hija Luisa, pasará desde Madrid á París y Londres, no regresando á esta hasta final del próximo mes de Mayo.

La despedida que al jefe de nuestro partido hicieron todos sus amigos particulares y políticos, fué en extremo afectuosísima, acudiendo gran número de ellos á la estación.

Citados por el Presidente Sr. Parra se reunieron anteanoche en el Casino, como unos treinta y tantos individuos de los que mayor entusiasmo muestran por la creación de la Tienda-Asilo.

Nuestro muy querido amigo el señor Vizconde de Huerta, ha recibido una atentísima carta del Diputado provincial Sr. Laymón, en la que, á propósito de la interpretación dada por la prensa de la capital á sus manifestaciones en el acto de la reunión celebrada hace pocos días por la entidad de que forma parte, con referencia al asunto de la Carcel correccional de esta ciudad, dice que no hizo otra cosa sino manifestar que el Alcalde de Lorca, se quejaba amargamente de la situación difícil que le había creado la Diputación, descargando sobre el municipio el deber de atender á los presos, cuando previamente se le había retenido el 25 por 100 de los ingresos municipales; llegando en su consecuencia, al extremo de pensar humanamente, que era preferible la supresión del mencionado establecimiento á tolerar el forzoso abandono en que se hallan los reclusos.

Como se ve, los términos del dilema planteado por el Sr. Vizconde de Huerta, y que tan maravillosa tradujo el Sr. Laymón, encierra la idea de una resolución absoluta á que el mencionado Correccional sea suprimido y solo dá á entender que el Alcalde de Lorca, piensa, y piensa bien, que es mucho más cuerdo pasar por el tormento de ver suprimido el establecimiento mencionado, á tolerar que por culpas dependientes de todos, menos de él y de la corporación que preside, los corrigendos sufran privaciones superiores á las que en su desgracia les impone la ley.

Ahora, aclarados tales extremos, esperamos ver qué resuelve la Diputación.

El lunes saldrá para Albacete y Mula, con el fin de jurar su cargo y tomar posesión de la notaría para que ha sido designado en este último punto, nuestro muy querido amigo el distinguido letrado D. Manuel García Rebollo.

La Union 6.

Ha dejado de publicarse el periódico local „La Opinión.”

La enfermedad del Alcalde accidental Sr. Sánchez Valero, se ha reducido á un ligero constipado. Ayer mañana asistió á su despacho en el Ayuntamiento.

Ayer mañana, en el despacho del señor Alcalde, celebraron una extensa conferencia los Sres. Maestro, Campos, Sánchez, Valero y el Secretario de este municipio.

Se ha acordado fijar el día 20 del actual como plazo final para la matanza de reses de cerda en esta ciudad y su término.

Se ha acordado formar expediente al arquitecto Sr. Rico si en el plazo de ocho días no termina los trabajos de su profesión que le tiene largo tiempo encomendado esta corporación municipal.

NOTICIAS.

El sello móvil.

Se ha dispuesto que, en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo 15, art. 30 de la ley del timbre, se exija en el recibo de todo perceptor el sello móvil de 10 céntimos, quedando obligados los habilitados ó pagadores, si no lo exigiesen, á la responsabilidad pecuniaria de dos pesetas por cada timbre omitido.

La ley de 15 de Setiembre de 1892, en su art. 30, dispone que fijen el sello especial de 10 céntimos los que perciban alguna cantidad de valores ó efectos del Estado, devolución de depósitos, remuneración de servicios, compra de efectos ó por cualquier otro concepto.

Es decir que, con arreglo á la declaración hecha, solo los documentos de pago entre particulares, que no excedan de 25 pesetas, se hallan exentos del sello móvil.

Todos los demás, sea cual fuere la cantidad, inferior ó superior á 25 pesetas, en que intervenga la administración pública, están obligados á llevar timbre móvil.

Dice «El Pueblo»:

Persona que debe estar bien enterada nos asegura que el haber suspendido el señor Alcalde las obras que se venían verificando en el local de la cárcel, obedece á estarse efectuando estas por otra corporación y sin permiso del Ayuntamiento, dueño del edificio.

Siendo esto exacto como parece serlo, no puede censurarse de modo alguno la medida de la Alcaldía y así lo hacemos constar en prueba de imparcialidad.

La Unión.

Suplicamos á los amigos nuestros que fueron suscritores de LA PAZ, y dejaron sin abonar algunos recibos, los satisfagan el nuevo cobrador. Lo cortés no quita lo valiente, el haberse dado de baja no les desliga de la obligación de pagar.

Línea de Lorca.

A nuestros suscritores de los pueblos que atraviesa esa línea férrea, les llamamos la atención hacia nuestra sección de telégramas que es extensa y adelanta otras noticias que no lleva el diario murciano que reciben por la mañana, así como adelanta también otras noticias de esta localidad.

Nuestro diario está hoy á la altura de los demás, aunque no sea de grandes dimensiones, é informa á sus abonados con el mayor adelanto posible.

Anoche á eso de las ocho, falleció repentinamente el respetable é importante banquero de esta capital D. Eleuterio Peñafiel, persona generalmente apreciada por su honradez y por sus buenas cualidades, y que siempre ha estado dispuesto para ayudar á todo lo que fuese caritativo, patriótico ó beneficioso.

La noticia circuló como el rayo y causó dolorosa impresión.

La Paz, que no olvida en sus primeros años de publicación la honoré el finado con su ilustrada colaboración, que siempre ha sido su constante suscriptor, y que nos distinguía con su amistad, siente en extremo esta pérdida y ruega al Todopoderoso por el alma del finado amigo, y porque á sus muy apreciables hijos les dé el consuelo que necesitan para sobrellevar tan rudo y triste acontecimiento.

La guardia municipal denunció ayer á un vendedor de hortalizas por falta de peso en las cantidades vendidas; á una vecina de la calle de Sta. Quiteria por arrojar aguas sucias á la vía pública, y el alero de la casa número 20 de la calle del Carril de San Agustín por amenazar ruina.

El próximo miércoles tendrá lugar en el Circo el beneficio del baritono Sr. Sigler, para el que tenemos entendido que se prepara un buen programa.

En la Delegación de Hacienda se reciben ayer treinta y siete libramientos del Ministerio de Marina importantes 235,000 pesetas, cuatro del de Hacienda por valor de 2,836 y uno del de Fomento por valor de 130.

Durante el pasado mes de Marzo se han recaudado por concepto de derechos reales en esta provincia 31,094'44 pesetas.

Ha solicitado del Ayuntamiento su inclusión en el próximo reemplazo, el mozo Mariano Morales Monje.

La Junta de clases pasivas ha concedido la pensión anual de 1,125 pesetas á doña María de los Angeles Hernández, viuda del capitán de infantería D. Juan de Alis Alonso.

Esta tarde si el tiempo no lo impide habrá música en el paseo de la Glorieta á la hora de costumbre.

Ayer dió en el Teatro Zamora de Mazarrón una conferencia política el conocido republicano D. Francisco Albricias.

Por broma.

Hace unos días el vecino de la diputación del Rincón de San Ginés (Estrecho), Antonio Izquierdo Rebollo, se presentó á la guardia civil de aquel puesto manifestándole que en la mañana del 23 de Marzo último dos sujetos desconocidos y provistos de pistolas le quitaron varios comestibles que llevaba en un saco, le ataron de piés y manos, y le condujeron á una oscura galería situada en la parte Norte del cementerio de Portmán, donde le tuvieron dos días y una noche, pudiendo salir de ella por haber conseguido quebrantar las ligaduras que le habían puesto.

La guardia civil empezó con el celo y actividad que le caracteriza á practicar las gestiones oportunas para la captura de los malhechores, las cuales dieron por resultado averiguar que los dos días y una noche que el Izquierdo faltaba de su casa los había pasado jugando al tute con unos amigos en Portmán.

El sujeto en cuestión ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición del Juzgado instructor de Cartagena.

¿Qué tal la bromita?

Ha salido para Valencia á continuar sus estudios en aquella Universidad, el joven estudiante de la Facultad de Derecho, nuestro particular amigo D. Ramón Cañada López.

Es seguro que para últimos del actual ó primeros de Mayo actuará en el Teatro Circo Villar la notable compañía dramática que dirige la Sra. Tubau de Palencia.

Los donantes de la parroquia de S. Nicolás que quieran la devolución de la cantidad porque se suscribieron cuando la guerra de Melilla, podrán retirarla, de casa de don Lorenzo Dubois, de 9 á 1. Estándose que los que así no lo hagan renuncian á ella, quedando á disposición de la junta para la obra de piedad ó caridad que la misma determine.

El popular cartero D. Baltasar Pascual ha tenido que guardar cama á consecuencia de una fuerte caída que dió anteayer en la plaza de Fontes y de la que resultó con lesiones en el brazo y mano izquierdos.

Ha regresado de Valencia nuestro querido amigo D. Manuel López Gómez.

En la tarde de hoy se ejecutará por primera vez en la Iglesia de Santo Domingo un *Te-Deum* á gran orquesta, original del fecundo genio del Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral D. Mariano García.

Se ha puesto al público por término de treinta días, en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, el proyecto de la carretera de la del Alto de las Atalayas á Murcia á la de Murcia á Granada, á fin de que durante dicho plazo, puedan interponerse las reclamaciones y observaciones que se consideren oportunas por los Ayuntamientos y particulares interesados.

Ha comenzado á ejercer el cargo de procurador de estos tribunales, el Sr. D. Fernando Pérez, antiguo empleado de Hacienda.

Se dice de Cieza que «El Orden», periódico neo-carlo-conservador cesará en breve de publicarse.

Se halla expuesto al público el proyecto del nuevo puente sobre el Segura.

En el expediente que se sigue en la Administración de Hacienda, á virtud de la posesión administrativa de la finca número 816, del inventario de propios de Lorca, solicitada por su rematante D. Restituto Molina, protestada por D. Manuel Menduina Vivancos, D. José Díaz Martínez, D. Pedro Acosta Muñoz, D. Juan Alfonso Oliva Zamora, Isabel Dávila Raja, Ginesa Raja Hernández y D. Silvano Menduina, se ha acordado por el Sr. Delegado de Hacienda, se proceda al deslinde parcial de cada una de las fincas colindantes y las enclavadas dentro de dicho lote, á fin de poder apreciar con la debida exactitud la cabida de cada una de ellas y la detentación que pueda existir en las mismas, perteneciente á los terrenos que constituyen la cabida total enajenada como de la pertenencia del lote núm. 816, cuya posesión es solicitada por su rematante.

Dichas diligencias serán efectuadas el día 16 del actual por el perito D. Mateo Ponce, y con asistencia de todos los interesados que quieran concurrir al acto.

La Comisión provincial de Alicante pretende trasladar á este Manicomio los dementes de aquella provincia.

El jueves celebró sus días la distinguida esposa de nuestro querido amigo el ilustrado abogado de Lorca D. Mariano Zamora Sastre. Con tan fausto motivo fué muy visitada la «Torre Poyatos», en la puerta de Castilla, y obsequiados espléndidamente cuantos asistieron á ella.

Tanto la Sra. D.^a Vicenta Poyatos, como su esposo el Sr. Zamora, recibieron á sus comensales é hicieron los honores de la casa, con la galantería que los distingue.

Entre las medidas higiénicas que es forzoso observar para garantía de la salud pública, enteademos nosotros que se haya la de la inspección de las vacas, burras y cabras que se destinan al suministro de leche á domicilio.

¿Por qué no se dan órdenes al Inspector veterinario para que, de cuando en cuando, practique tales reconocimientos?

Anteayer asistió numerosa concurrencia á todas las secciones al Circo.

Las obras representadas alcanzaron un buen desempeño por parte de todos los artistas, los que fueron muy aplaudidos en distintas ocasiones.

La semana próxima, según noticias particulares, llegará á Valencia en conducción extraordinaria el tristemente célebre Vázquez Varela, que extinguirá su condena en el penal de San Miguel de los Reyes.

Parece ser que entre los juzgados suspensos que cuentan con probabilidades de rehabilitación, se encuentra el de Totana.

«El Demócrata» de Lorca dice que no tiene que quejarse de falta de apoyo, ni de su partido, ni de sus amigos, ni del público. No todos pueden decir lo mismo.

Se ha recibido en la Junta provincial de Instrucción pública una circular de la Central de derechos pasivos del magisterio, de gran interés para los maestros. Dicha circular, que no reproducimos por su mucha extensión, es relativa á la forma de hacer los descuentos de los derechos pasivos y según lo que en ella se dispone, desde 1.^o de Mayo próximo la Caja de primera enseñanza librará á los maestros el importe líquido de sus haberes en vez de cobrarlo íntegro, como se venía haciendo hasta aquí.

Se halla hace varios días en La Unión el ilustrado profesor en medicina y cirugía don Pascual Molina Núñez, que ha ido á practicar una operación quirúrgica.

En Romea anoche gustó mucho *Zaragueta*, en ella se distinguieron la Sra. Mantilla y los Sres. Bueno, Baleriola y Mendiguchía. Asistió bastante público.

En el Circo Vega hizo anoche las delicias del público. *La casa de Baños* es preciosa. Vega cosechó aplausos y obtuvo valiosos regalos. También hubo mucha concurrencia.

Hoy predicará en Sto. Domingo el ilustrado canónigo de Orihuela Sr. Dio y Pescoto.

Por la redacción de «El Secretariado» se ha publicado un curioso librito que cuesta una peseta y contiene lo siguiente: «Reglamento provisional para la percepción del impuesto sobre los vinos». Artículo 47 de la Ley de Presupuestos de 1892-93. Real decreto de 27 de Agosto de 1893 y 11, de Marzo de 1892 y Reglamento de 4 de Enero de 1886 para las subastas de servicios administrativos». Puede obtenerse en la imprenta de este periódico.

Ayer tarde no pudo celebrarse sesión la Diputación provincial por falta de número. Solo concurren los Sres. Riquelme, La Cierva, Carles, Sanchez Olmo, Rivas, Montegrifo, Chápuli, María, Conde y Berizo.

Hoy se dá un verdadero beneficio al público en Romea. Sin aumento de precios, se ofrece el drama *Luciano* y la comedia *Zaragueta*, estrenadas en esta semana.

La cantidad que el Especta Club recandó y entregó para los gastos de la guerra, ha sido retirada á nombre de aquella sociedad. Esta era una de las partidas que por su origen se creía de carácter anónimo.

Llama la atención el que el periódico que se titula Diario Católico no sea el mas preferido para toda clase de anuncios de funciones ó actos religiosos de particulares, de asociaciones religiosas ó de nuestros párrocos, y tenga que rogar su envío, mientras se remiten todos á casi todos á otro que aunque sea católico, suele incurrir en lamentables equivocaciones.

La Junta parroquial de Alquerías, ha acordado que queden á beneficio de las obras de la torre de aquella parroquia, las cantidades recaudadas para la guerra y que no reclamen los donantes.

Junta Patriótica.

Cantidades devueltas por el Depositario D. Manuel Nolla:

Suma anterior		4,035 49
A D. Lorenzo Dubois, depositario de la Junta parroquial de San Nicolás	372 50	
A D. José Clemares Illán	50	
A D. José Molina, por autorización del Sr. Conde de Roche	200	
A D. José Montesinos	250	
A D. José María Palazón, cuota recaudada por el Especta-Club	878 75	
A D. Vicente Trives	100	

Total.

Murcia 6 de Abril de 1894. 5,586 74

Llamamos la atención hacia la petición que el Sr. Hoces ha hecho al Ministro de la Guerra, pues otra análoga debía hacerse en Murcia.

Audiencia.

Juicios por jurados señalados para mañana:

Sección primera: Uno del Juzgado de San Juan contra Antonio Hernández Tórtola por robo, defensor Sr. Plaza, procurador señor Vila.

Sección segunda: Uno del Juzgado de Lorca contra Juan Treza Peralta por homicidio, defensor Sr. La Cierva (D. J.), procurador Sr. Gandía.

Durante la semana que termina en el día de la fecha, se han invertido en las obras municipales realizadas por administración, las siguientes cantidades, cuyo detalle puede verse en la copia de las cuentas expuestas en el Ayuntamiento.

En obras de reparación de las calles de Calderón de la Barca, plaza de Sta. Gertrudis y otras, pesetas 180'75.

En la de reparación de los muros y cubierta de la acequia de Caravija 30'25.

Id. de los terrados de la Casa Consistorial 93'75.

Id. de la cubierta de la escalera de idem 31'50.—Total 336'25.

Murcia 7 de Abril de 1894.—El Alcalde, Miguel G. Baeza.

Un cadáver.

En el camino de Gañuelos (Mazarrón) se ha encontrado el de Diego Martínez Zamora. La muerte ha sido á causa de una fuerte borrachera.

Ayer no celebró sesión la Junta municipal para la aprobación del presupuesto adicional por falta de número de los vocales que la constituyen.

Café del Siglo.

Helados para hoy: Mantecado, Fresa y Trón.

MATADERO.—Reses reconocidas y sacrificadas en el día de ayer:
4 Terneras, 4 Cabritos, 13 Machos, 10 Cabras, 31 Corderos y 8 Cerdos.

PESCADERIA.—Clase del pescado reconocido y expendido durante el día de ayer: Reches, Japuta, Sardina, Alacha, Pajel, Boga, Salmonete, Bonitor, Magre, Mujol, Espetones, Jorel, Baca, Anguilas, Atún, Calamares y Mero.

Pescado sobrante de la venta de hoy: De Manuel López, 3 bultos Bonitor y Atún y de Antonio López, 1 idem Anguilas.

INSCRIPCIONES.—En los juzgados municipales se registraron ayer las siguientes:

	Nactos.	Mats.	Defis.
Catedral.	2	2	3
San Juan.	1	1	1
TOTAL.	3	3	6

No mantengas un ladrón.

Suponte un incidente de la siguiente naturaleza. Una noche te despiertas y echas á faltar el reloj, el bolsillo, tus mejores vestidos y otras cosas de valor. Has sido robado; no te cabe la menor duda; pero no hay ni la mas leve señal de cómo entró el ladrón en casa ni por donde se fué. Das parte á la policía y dedices al mismo tiempo: compra un perro, y un fusil, y de este modo te preparas para recibir á los ladrones caso de que vuelvan. Pues, bueno todo eso será una cosa muy cuerda, pero entretanto te has quedado sin lo que era tuyo. Esa es la verdad peta.

Supongamos, empero, que yo te digo que el ladrón que te robó el buen estado de salud de tus nervios no ha entrado en tu casa para nada, sino que había nacido allí mismo, y que nunca salió de allí hasta que se largó con lo que era tuyo, aun cuando ni un alma en la casa le vió; ni supo nada de él. ¿Qué es lo que me contestarías? Me contestarías que había sido un solemne loco en permitirle vivir allí. Pues bien, espera, entonces un poco, y lee la siguiente breve historia.

»Deseo dar á Vds público testimonio de la gratitud que siento por cuanto por mi han hecho Vds. Durante muchos años me he visto afligido de terribles ataques de reumatismo, para cuyo remedio probé todo cuanto se me dijo que era útil en esa clase de enfermedad—y todo sin resultado. Al fin, por una pura casualidad empecé á usar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y después de haberlo tomado por espacio de cinco meses me encuentro ya gozando del inestimable tesoro de una perfecta salud. Soy un anunciador constante de su medicina de Vds. por que á ella debo mi restablecimiento, despues de la terrible enfermedad que por tanto tiempo me afligió, y sólo que los demás que sufran como yo deseo que los demás que sufran como yo sufrí recurran al mismo medio de curación. De Vds. afmo (Firmado), *Manuel Belgrano*, Estepona, Agosto 15 de 1893.

Ahora bien, toda persona inteligente sabe que el reumatismo es realmente una enfermedad universal, y que lleva á cabo su cruel y desgarradora obra en nuestro cuerpo, en todos los climas y países. Ninguna enfermedad causa un número tan grande de víctimas y de gente inútil. Aquella que la cure, pues, merece más que tener una mina de oro en cada país.

Pero, ¿qué es el reumatismo? ¿Penetra en el sistema como una bala ó un cuchillo puedan penetrar? No; el reumatismo es un ladrón que nos roba la comodidad y la fuerza, pero, como antes he dicho, es un ladrón que vive escondido en los bajos de la casa. En otros términos, es una, y tan solo una de las consecuencias directas de la indigestión y dispepsia; y he aquí como nace el estómago torpe, é inhabil para disponer de los alimentos, produce, por medio de la fermentación, un ácido venenoso que, combinado con los alcalis del cuerpo, forma una sal llamada «urato de sodio». Esta sal, en forma de cristales duros y punzantes, se deposita en los músculos y articulaciones, y entonces sobrevienen la inflamación y el dolor—es decir, el reumatismo. Ahora comprendes, pues, que no proviene del exterior, sino del interior, del estómago; son como raspaduras secas en tu casa, cualquier cosa las puede poner en movimiento, y el frio, el exceso en el

comer, la humedad, una incomodidad, un exceso de trabajo, pueden servir á ese

De aquí el ningún éxito de toda aplicación exterior, tales como linimentos, frías, etc., para curarle. Debe sacarse primero de la sangre el veneno, y entonces debe tonalizarse el sistema digestivo, regularse y hacerse funcionar naturalmente, de manera que no vuelva á crearse mas veneno. Ya lo sabes todo. Nada es mas sencillo que eso, una vez que se ha entendido; y es triste y lastimoso sobre toda ponderación el pensar los millones de personas á quienes el reumatismo hace sus víctimas, ó imposibilita, sin necesidad, segun la experiencia del Sr. Belgrano lo prueba.

Pero no esperéis á que el ladrón os robe, sino guardad en casa el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, y arrojad al ladrón tan pronto los primeros síntomas de indigestión se presenten.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la madre Seigel está de venta en todas las farmacias droguerías y expendedurías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Servicio de la Agencia Autógrafa.

(DE AYER TARDE.)

Madrid 7, 12 y 45 m.

Ha sido identificado el cadáver de Cencerrita.

El Cardenal Monescillo se halla enfermo de gravedad.

Ayer se declararon conservadores los Sres. Torres y Felipe Aguilera.

El Sr. Sagasta niega que el Gobierno declare libre la votación de los tratados.

Las reformas militares no las presentará el general López Do



El señor

DON ELEUTERIO PEÑAFIEL FERNANDEZ

ha fallecido.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos *Luis, Patrocinio, José María, Antonio, Juan, y Adela*, hijas políticas *D.ª Ana Casals y D.ª María Fernández Reyes*, hijo político *D. Enrique González Villaza*, nietas, hermanas *Doña Josefa y D.ª Florentina*, hermanos políticos *D. Rosendo Martínez y D. Juan de la Cierva y Soto*, sobrinos y demás parientes;

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no recibiesen esquila mortuoria, que rueguen á Dios por el alma del finado y se sirvan concurrir á su funeral y entierro, que se verificarán mañana lunes en la iglesia parroquial de San Bartolomé, el primero á las 10 de la mañana, y á continuación el segundo; favor por el cual les anticipan la expresión de su reconocimiento.

Murcia 8 de Abril de 1894.

Casa mortuoria: Calderón de la Barca, núm. 2.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

minguez hasta después de concluido el debate sobre los asuntos de Melilla.

Se calculan en 14,000 los peregrinos: al gobierno italiano le preocupa esta peregrinación y está dispuesto á reprimir cualquier acto ilegal.

Así lo ha maniestado el Embajador al Ministro de Estado.

Los Senadores de Cataluña y las Vascongadas, excitan al señor Cánovas del Castillo para que á su vez lo haga á los Senadores de su partido para que no dejen de asistir á los debates de los tratados de comercio, pero el señor Cánovas no accede porque no quiere influir para nada que pueda quebrantar al Gobierno,

3 t.

Los Sres. Sagasta y Gamazo han celebrado una larga y afectuosa conferencia.

Se trabaja activamente en la confección de los presupuestos parciales.

No hay noticias nuevas de la Isla de Cuba.

Se dice que el Sr. López Puigcerver presidirá la comisión del proyecto de ley contra los anarquistas.

El Sr. Castelar ha contestado á los posibilistas aconsejándoles la benevolencia para el Gobierno y su apoyo para la unión de los liberales.

5 t.

Se vuelve ha hablar de la deportación de los anarquistas catalanes.

Mañana saldrán de Madrid algunos peregrinos.

Parece que la Corte ha decidido pasar algunos días en Santander.

Es inexacto que el Sr. Groizard se retire temporalmente de la vida pública.

El general Martínez Campos adelantará su venida de Melilla.

El Sr. Casasola hará una pregunta al Gobierno acerca de la actitud del de Italia con referencia á la peregrinación.

(DE ESTA MADRUGADA.)

11 y 50 n.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial de hoy:

4 p. 100 inter. perpetuo c.	68 65
Id. id. fin de mes.	68 65
Id. ext. perp. c.	78 35
Id. id. fin de mes.	77 65
Cubas 1886.	108 70
Id. 1890.	97 00
Acc. Banco de España.	376 00
Id. Comp. arr. tab.	000 00
París vista 20'60 por 100 beneficio.	

Londres á la vista 30'34.

Madrid 8, 1 y 15 m.

Han salido de Sevilla 300 peregrinos.

Telégramas de las provincias andaluzas dicen que empeora la situación obrera y al Gobierno empieza á preocuparle tan persistente conflicto.

En el Congreso se hicieron preguntas de carácter local.

El Sr. Sampedro pidió al Ministro de Ultramar noticias del hallazgo de armas en Cuba. El Sr. Becerra e dijo que no había noticias nuevas.

Continuó el debate político y turnaron en él los Sres. Casasola, Alvear y Gurrea, y para alusiones contestaron los Sres. Sagasta, López Dominguez y Aguilera.

La Cámara estaba animada.

En el Senado, después de las preguntas, continuó la interpeleación del Duque de Tetuán, el que continuará el lunes.

D. Luis Felipe Aguilera se declaró conservador.

Han conferenciado el Nuncio y el señor Capdepón acerca de la peregrinación y de las noticias que se tienen de la actitud del gobierno italiano.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE HOY.

S. Dionisio ob. y el beato Julián de San Agustín.

VELA Y ALUMBRADO.

En S. Antolin por D. José Navarro y doña Rita Llopis.

Mañana en Madre de Dios por D. Joaquin Bagueña Sanchez,

CULTOS

Hoy á las nueve de la mañana se verificará en la iglesia de Agustinas, una solemne función en honor al Beato Juan de Riveta fundador de dicha comunidad.

Será orador en dicho acto el Sr. D. Mariano Molina.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Función monstruo para hoy.

El drama en tres actos titulado: **LUCIANO** y la comedia en dos actos titulada: **ZARAGUETA**.

Entrada general 50 céntimos.

TEATRO CIRCO-VILLAR.

Función completa para esta tarde.

La opereta en tres actos titulada: **MISS HELYETT** y la en un acto titulada **MISS' ERERE**.

Funciones por acciones para esta noche.

A las 8: **LAS DOCE Y MEDIA Y... SERENO**.

A las 9: **AÑO PASADO POR AGUA**

A las 10: **LA CASA DE BAÑOS**.

A las 11: Segundo acto de la misma.

Entrada general á cada sección 10 cts.

PAPEL DE VASARES

de varios dibujos y baratos, calle de San Cristóbal 7.

CRÈME SIMON

POLVOS de AROS SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS

PARA LA

Tollette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando frescura, juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 45, rue Grange-Batellera, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reino.

De venta en las buenas Casas del Reino.



PRECIOS DE INSERCIÓN—Anuncios: uno ó dos días 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL
A una columna . . . 5 ptas. en la 1.ª 3 en la 3.
A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
May or tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

LA EMULSION de SCOTT
de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

FORTALECE Á LOS DÉBILES
restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York. En todas las farmacias y droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Madrid; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconocen sus ventajas sobre sus similiares.—Frasco 14 pesetas.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se envía en por correo anticipando su valor.

Depósito en Murcia, farmacia de San Batolomé.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sieriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Eumetabolismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Erestosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosis, y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS.

En España, Casa J. FERRER, Pl. 102, rue Richelieu, 5.ª de B. YVEAU-LAFFECTEUR.

SIMIENDE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas.)
Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche.
La Cajita : 1 fr. 30

POMADA FONTAINE
Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Calda del pelo.— Fricciones ligeras por la noche.
El Boto : 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE
La Bola : 2 fr.; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA

Compañía Colonial.

CAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas
Base purgante, NaO, SO 10³ HO.—gr. 227.
Depurativa NaS. gr. 00,499.
UNICAS DE SU ESPECIE.

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos silíceos.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpélicas, Antiescrofulosas, Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del oer interior y exterior.
Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATONA. 87. Madrid

VALIEN CUANTO PESAN EN OROS

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE HULLOYHAYEULPSAIN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 538, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL **DR. KLEIN**
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebeldes y crónicas que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.
CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, sajo.
Murcia: Farmacia de Moreno Bópez, Plaza de Camachos, López Gómez (don Manuel), Plaza de Sta. Eulalia y Martínez Albacete, Platería.

CARNE PARA
mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLERALES DE LA CARNE

"CARNE Y QUINA" son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Neuras y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, r. Richelieu, Superior de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el hombre y la mujer AROUD

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gilbert

AFECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

Exijanse las Firmas del **DR. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos** Prescritos por los primeros médicos. DESCONFÍENSE DE LAS IMITACIONES.

Apothecaire, MONTMARTRE, PARIS.

Pildoras y Jarabe de BLANCARD

Solucion BLANCARD
Comprimidos de Exalgina

Con loduro de Hierro Inalterable.

ANEMIA
COLORES PALIDOS
RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, etc., etc.

JASQUEAS, COREA, REUMATISMOS
DOLORS DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGIOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento. **CONTRA EL DOLOR**

Exijase la Firma y el Sello de Garantía.—Venta al por mayor: Paris, 40, r. Bonaparte.